INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

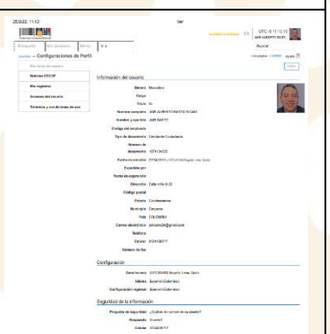
INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 11 de 11 CONTRATO No. 068 de 2022											
Nombre del Contratista	Jair Alberto Basto Rojas										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.074.134.333 de Cáqueza										
Nombre y Cargo del Supervisor	Juan Francisco Méndez Laspriella, Técnico Operativo										
Número del Contrato	068				**Pago Número**		11	**De**		11	
Período Informado	01/12/2022 a 21/12/2022				**No. De Registro Presupuestal**		2022000078 de 24/01/2022 2022003132				
Cuenta Bancaria y Entidad	0550488408465265 banco Davivienda						**Corriente**		**Ahorros**	x	
Valor del Pago	Un millón ciento noventa y un mil ochocientos pesos ($1.199.800) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	07/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			06/09/2022			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**			21/12/2022			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**			$5.999.000			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice la convocatoria para la escuela de formación de natación por medio de un poster publicado en redes sociales (Facebook-Whats app) el día 21 de febrero. Se realizó la convocatoria mediante mensajes de Whats app al grupo de padres de familia de la escuela de formación de natación el día 18 de febrero
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Realice la estructuración del plan pedagógico y malla pedagógica de la disciplina de natación en el formato indicado por la Subgerencia técnica.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las actividades programadas para el mes de noviembre según plan pedagógico, malla pedagógica y plan mensual, ejecutando las temáticas de la siguiente manera: Iniciación: **1 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fortalecimiento de las habilidades acuáticas del deportista por medio de desplazamientos con y sin elementos dentro del agua **5 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fortalecimiento de las habilidades acuáticas del deportista por medio de desplazamientos con y sin elementos dentro del agua **6 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fortalecimiento de las habilidades acuáticas del deportista por medio de desplazamientos con y sin elementos dentro del agua **12 diciembre** Se realizaron trabajo de velocidad de reacción a estímulos sonoros, adicional se realizaron trabajos de flotación **13 diciembre** Se realizaron trabajos de velocidad con pelotas y trabajos de adaptación en inmersión y salpicadas de agua en la cara **15 diciembre** Se realizaron trabajos de desplazamiento en piscina se trabajaron procesos de respiración (burbujas) y desplazamientos asistidos

	19 diciembre Se desarrollaron trabajos de inmersión, flotación y patada según adaptación del deportista **20 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fortalecimiento de las habilidades coordinativas del deportista por medio de desplazamientos con y sin elementos Fundamentación: **1 diciembre** Se realizaron trabajos de capacidades condicionales resistencia y fuerza, con trabajos técnicos de estilo libre **5 diciembre** Se realizaron trabajos de capacidades condicionales resistencia y fuerza, con trabajos técnicos de estilo libre **6 diciembre** Se realizaron trabajos de capacidades condicionales resistencia y fuerza, con trabajos técnicos de estilo libre **12 diciembre** Se realizaron trabajos coordinativos en tierra ritmo, equilibrio y lateralidad, adicional trabajos técnicos estilo espalda **13 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fuerza y trabajos de segmentación de brazada estilo espalda **15 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fuerza y trabajos de segmentación de brazada estilo espalda **19 diciembre** Se desarrollaron trabajos de fuerza explosiva, velocidad de desplazamiento y resistencia anaeróbica, más trabajos técnicos de estilo espalada **20 diciembre** Se realizaron trabajos de capacidad condicional fuerza, con trabajos técnicos de patada de estilo espalda Perfeccionamiento **1 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza tren superior y se realizó trabajos técnicos estilo mariposa **5 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza tren inferior y velocidad, más ejercicios de adaptación al estilo mariposa **6 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza tren superior y se realizó trabajos técnicos estilo mariposa **12 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza tren superior y se realizó trabajos técnicos estilo mariposa **13 diciembre** Se realizaron trabajos técnicos estilo mariposa **15 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza core y resistencia más trabajos técnicos estilo mariposa **19 diciembre** Se realizaron trabajos de velocidad y trabajos técnicos de estilo mariposa **20 diciembre** Se realizaron trabajos de fuerza tren superior y se realizó trabajos técnicos estilo mariposa
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se dio inicio a la consolidación de la escuela de formación de natación teniendo una cobertura inicial de la siguiente manera Iniciación:19 Fundamentación:14 Perfeccionamiento:2 https://drive.google.com/drive/folders/18ow3bRME2Vl15f8gbs2ZR9JTI7zS1hb5?usp=sharing
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	En el mes diciembre participe en la inauguración de los juegos deportivos y para deportivos de Cundinamarca el día 02 de diciembre.

6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se desarrollaron las sesiones de entrenamiento según horarios días y escenarios establecidos Lunes-martes y jueves Iniciación: 1-5-6-12-13-15-13-20 de diciembre 12:30 m – 2:30 pm https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wgZIGcpW9ls6W205Vb3cIezvhyocCP7F/edit?usp=share_link&ouid=113299615551912387501&rtpof=true&sd=true Fundamentación 1-5-6-12-13-15-13-20 de diciembre 2:30 pm – 4:30 pm https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gRdxoyYgTPupSRaDxQe0Zm4-0ZEpQX0a/edit?usp=share_link&ouid=113299615551912387501&rtpof=true&sd=true Perfeccionamiento: 1-5-6-12-13-15-13-20 de diciembre 4:30 pm – 6:30 pm https://docs.google.com/spreadsheets/d/17WZbZOZH4FyK-R_RENh_h08dA5L1j7HQ/edit?usp=share_link&ouid=113299615551912387501&rtpof=true&sd=true
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se mantiene consolidado y actualizado el drive según documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca https://drive.google.com/drive/folders/1zE0k8oQAOt1fHLwKbIt2hl1n41PD7v_O?usp=sharing
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se desarrolló la planeación del mes de diciembre, adjuntándose al drive, teniendo como temáticas bases Adaptación al medio acuático Trabajos de respiración Capacidades coordinativas Capacidades condicionales Entradas al agua Patada estilo libre, espalda, mariposa Brazada estilo libre, espalda, mariposa Valores, humildad, cooperación, respeto https://drive.google.com/drive/folders/1zE0k8oQAOt1fHLwKbIt2hl1n41PD7v_O?usp=sharing
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se desarrollaron las dos tomas de las medidas antropométricas y los test físicos manera Toma 1 Mayo https://drive.google.com/drive/folders/19T3h_UuDM_xd6AkkzY419sWB9AQ4hAkv?usp=share_link Toma 2 Octubre https://drive.google.com/drive/folders/17m8ObY7VLJaD2NH2F_XOSN5SOiGJIETA?usp=share_link **Medidas antropométricas** ● Peso corporal ● Estatura de pie ● Perímetro de cintura ● Estatura sentado **Tests Fisicos** ● 20 metros lisos: Se realiza el test que tiene como objetivo medir la velocidad de aceleración. ● Salto largo sin impulso: Se realiza el test que tiene como objetivo medir la fuerza explosiva del deportista en tren inferior. ● Shuttle run 4*10 mt: Se realiza el test que tiene como objetivo medir la velocidad de movimiento, agilidad y coordinación.

	• Bastón: Se realiza el test que tiene como objetivo medir la velocidad viso-manual. • Course Navette 20 mt: Se realiza el test que tiene como objetivo medir de forma indirecta el VO2MAX del deportista. • Test de 300 mts planos se realiza el test que tiene como objetivo evaluar la velocidad media, la resistencia a la velocidad.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Se gestionó la certificación correspondiente al mes de diciembre ante la oficina de deportes del municipio de Cáqueza.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el mes de diciembre realice el apoyo en Vacaciones recreativas desarrolladas en el centro vacacional Piscilago el día 6 de Diciembre Juegos campesinos 2022 en el municipio de Chipaque el día 17 de diciembre
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a las capacitaciones programadas de forma virtual por el gestor William Moya y la provincial Ángela Hernández 12 de diciembre reunión sobre las actividades a desarrollar en el mes de diciembre y pautas desarrollo informe mes de diciembre e informe final con su respectivo cargue al secop II. 12 de diciembre participe de la capacitación organizada para la pautas del festivales de deporte formativo
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Para el mes de diciembre no se solicitó el formato único de inventario documental (FUID).
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Mantengo consolidada la plataforma Secop II según acuerdos contractuales 
Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realizo la respectiva entrega del informe de supervisión, informe de gestión contractual, evidencias fotográficas, cuenta de cobro y pago de parafiscales

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Enero	1.000.000	125.000	160.000	XXX	57037135
Febrero	1.000.000	125.000	160.000	24.400	57433086
Marzo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	58122373
Abril	1.000.000	125.000	160.000	24.400	58875207

Mayo	1.000.000	125.000	160.000	24.400	59543999
Junio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	59735875
Julio	1.000.000	125.000	160.000	24.400	61359379
Agosto	1.000.000	125.000	160.000	24.400	61805549
Septiembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	61995279
Octubre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	62648484
Noviembre	1.000.000	125.000	160.000	24.400	64040831
Diciembre	700.000	87.500	112.000	17.100	64041197
Totales	**11.700.000**	**1.462.500**	**1.872.000**	**261.100**	

JAIR ALBERTO BASTO ROJAS
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.074.134.333

William Fernando Moya M.
Apoyo a la supervisión.
Gestor Provincial.